

Anexo 3: Modelo de datos de los archivos vectoriales

En este anexo se regula el modelo de datos de una serie de archivos vectoriales que se deben adjuntar con carácter preceptivo como parte de la documentación gráfica en formato editable de los instrumentos de planeamiento. El dominio posible para cada campo del modelo de datos está indicado en las tablas de este anexo, sin perjuicio de que como regla general, para aquellos campos de los que no se disponga de datos, el valor a indicar será “cf”: sin datos, y, para aquellos que no resulten de aplicación, el valor a indicar será “na”: no aplicable.

Los campos definidos en este modelo, así como su dominio, se consideran preceptivos, pero se permite la incorporación de nuevos campos en la estructura de la tabla de atributos de los archivos vectoriales, de ser necesario para un correcto tratamiento de la información geográfica.

1 . Archivos vectoriales de los instrumentos de planeamiento general

1.1 Delimitación del instrumento de planeamiento general

Se incluirá una capa vectorial con la delimitación del ámbito territorial del instrumento de planeamiento general. Esta capa se elaborará según el siguiente modelo de datos.

Nombre de la capa	INE_TIP_AAAAMM_F_1DEL	Se identificará la capa con la codificación básica del documento, conforme a lo establecido en estas normas, seguida de la nomenclatura _1DEL
Tipo de geometría	Polígono	
Descripción	Delimitación del ámbito territorial afectado por el instrumento de planeamiento general.	
Campos de la tabla de atributos		
Título del campo	Tipo de contenido.	Descripción del campo
tipo	Texto (varchar (8))	Tipo de instrumento de planeamiento general que afecta al ámbito territorial delimitado. El dominio (valores posibles para este campo) es: <ul style="list-style-type: none">- PXOM- PBM Donde: PXOM: plan general de ordenación municipal; PBM: plan básico municipal; NNSSPP: normas subsidiarias de planeamiento; PXOU: plan general de ordenación urbana. En caso de que se trate de una modificación de uno de estos instrumentos, se precederá el dominio de la letra MP; en caso de que se trate de una corrección de errores, se precederá de la letra CE y, en el caso de tratarse de un documento refundido, se precederá de las letras DR.
observ	Texto (varchar (255))	Observaciones que procedan.

1.2 Dotaciones urbanísticas

Se aportará la información geográfica de las dotaciones urbanísticas según el artículo 65 del Reglamento de la Ley del suelo de Galicia. Esta capa se elaborará según el siguiente modelo de datos.

Nombre de la capa	INE_TIP_AAAAMM_F_2DOT	Se identificará la capa con la codificación básica del documento seguida de la nomenclatura _2DOTPOL, _2DOTLIN y _2DOTPTO según el tipo de geometría que contenga (polígono, línea y punto, respectivamente).
Tipo de geometría	Polígono, línea o punto	
Descripción	Conjunto de dotaciones urbanísticas existentes y previstas que comprenden los sistema de infraestructuras de comunicación, de infraestructura de redes de servicio, de espacios libres y zonas verdes y de equipamientos.	
Campos de la tabla de atributos		
Título del campo	Tipo de contenido	Descripción del campo

pb_pv	Texto (varchar (3))	<p>Distinción entre sistemas de titularidad pública y titularidad privada. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DPb - DPv <p>Donde: DPb: dotación de titularidad pública; DPv: dotación de titularidad privada</p>
sx_sl	Texto (varchar (2))	<p>Distinción entre sistemas generales y sistemas locales dentro de las DPb (dotaciones de titularidad pública). El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SX - SL <p>Donde: SX: sistema general; SL: sistema local</p>
ex_ob	Texto (varchar (2))	<p>Distinción entre sistemas existentes o sistemas previstos por el plan general. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ex - Ob <p>Donde: Ex: sistema existente; Ob: sistema previsto</p>
sistema	Texto (varchar (2))	<p>Tipo de sistema de dotación urbanística. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IC - IS - EL - EQ <p>Donde: IC: sistema de infraestructuras de comunicación; IS: sistema de infraestructuras de redes de servicios; EL: sistema de espacios libres y zonas verdes; EQ: sistema de equipamientos</p>
tipo	Texto (varchar (3))	<p>Tipo de dotación dentro de cada sistema. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <p>Para el sistema IC (sistema de infraestructuras de comunicación):</p> <ul style="list-style-type: none"> - VIA - FER - POR - AER. - FLU - CIC <p>Donde: VIA: viario; FER: ferroviario; POR: portuario; AER: aeroportuario; FLU: fluvial; CIC: ciclista</p> <p>Para el sistema IS (sistema de infraestructuras de redes de servicios):</p> <ul style="list-style-type: none"> - ABS - SAN - RES - ELE - GAS - TEL <p>Donde: ABS: abastecimiento de agua; SAN: saneamiento de agua; RES: depósito y tratamiento de residuos; ELE: suministro eléctrico; GAS: gasoducto; TEL: telecomunicaciones</p> <p>Para el sistema EL (sistema de espacios libres y zonas verdes):</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRA - ARP - PAS - ARX - PAR - XAR <p>Donde: PRA: plaza peatonal; ARP: área peatonal; PAS: paseo peatonal; ARX: área de juego; PAR: parque; XAR: jardín</p>

		<p>Para el sistema EQ (sistema de equipamientos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - AS - ED - SC - DE - AD - SP - DM - REL - REC <p>Donde: AS: sanitario-asistencial; ED: educativo; SC: cultural; DE: deportivo; AD: administrativo-institucional; SP: servicios públicos; DM: dotacional múltiple; REL: religioso (para el caso de las DPv); REC: recreativo o de relación social (para el caso de las DPv)</p>
subtipo	Texto (varchar (5))	<p>Subtipo de dotación para el sistema IC, tipo V (sistema de infraestructuras de comunicaciones viarias) y para el sistema IS (sistema de infraestructuras de redes de servicios). El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <p>Para el tipo VIA (viario):</p> <ul style="list-style-type: none"> - EST - AUT - DEP - MUN <p>Para el tipo ABS (abastecimiento):</p> <ul style="list-style-type: none"> - CAPT - DEP - ETAP - BOMB - ARQ - MAN - POZO - REDE <p>Para el tipo SAN (saneamiento):</p> <ul style="list-style-type: none"> - EDAR - FS - PREX - VER - VERT - REDE <p>Para el tipo ELE (suministro eléctrico):</p> <ul style="list-style-type: none"> - CT - LUMIN - LIÑA - SET <p>Para el tipo GAS (gasoducto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - REDE - DEP <p>Para el tipo TEL (telecomunicaciones):</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANREP - REDET <p>Donde: EST: estatal; AUT: autonómica; DEP: diputación; MUN: municipal; CAPT: captación; DEP: depósito; ETAP: estación tratamiento de agua potable; BOMB: estación de bombeo;</p>

		ARQ: arqueta; MAN: manantial; POZO: pozo; REDE: red; EDAR: estación depuradora de aguas residuales; FS: fosa séptica; PREX: punto de registro; VER: punto de vertido; VERT: vertedero; CT: transformador; LUMIN: luminaria; SEP: subestación eléctrica, LIÑA: línea eléctrica; ANREP: antena repetidora; REDET: red de telecomunicaciones
supramun	Texto (varchar (2))	<p>Ámbito funcional para el SX_EQ (sistema general de equipamientos). El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - M - SM <p>Donde: M: ámbito funcional municipal; SM: ámbito funcional superior al municipal (no se puede considerar su superficie a efectos de justificar las reservas mínimas de dotaciones)</p>
sup	Número decimal	Superficie de la dotación expresada en m ² .
cod	Texto (varchar (25))	Código de identificación del elemento dotacional en el instrumento de planeamiento
nome	Texto (varchar (255))	Denominación del elemento dotacional en el instrumento de planeamiento
ordenanza	Texto (varchar (255))	<p>Ordenanza aplicable a las dotaciones urbanísticas.</p> <p>El dominio (valores posibles para este campo) es el siguiente de manera general, sin perjuicio de que pueda añadirse la especificación que proceda separada mediante un guion:</p> <ul style="list-style-type: none"> - O-IC - O-IS - O-EL - O-EQ <p>Sin embargo, en el caso de que el instrumento de planeamiento refiera a las ordenanzas tipo reguladas en el Plan básico autonómico, el dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PBA_O4 - PBA_O5 - PBA_O6 - PBA_O7 <p>Donde: O-IC: ordenanza del sistema de infraestructuras de comunicación; O-IS: ordenanza del sistema de infraestructuras de redes de servicios; O-EL: ordenanza del sistema de espacios libres y zonas verdes; O-EQ: ordenanza del sistema de equipamientos; PBA_O4: equipamientos; PBA_O5: infraestructuras de redes de servicios; PBA_O6: infraestructuras de comunicación; PBA_O7: espacios libres y zonas verdes</p>
subord	Texto (varchar (255))	Subtipo de la ordenanza aplicable en el caso de existir este.
parroquia	Texto (varchar (255))	Parroquia municipal en la que se sitúa la dotación urbanística
suelo	Texto (varchar (3))	<p>Situación del suelo de la dotación urbanística prevista. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - obt - pb <p>Donde: obt: suelo a obtener; pb: titularidad pública</p>
obt	Texto (varchar (4))	<p>Método de obtención del suelo de la dotación urbanística prevista. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ces - expr - conv - perm - ocup <p>Donde: ces: cesión obligatoria; expr: expropiación forzosa; conv: convenio; perm : permuta forzosa; ocup: ocupación directa</p>
tipo_ces	Texto (varchar (3))	<p>Para el caso de que el método de obtención del suelo sea la cesión obligatoria. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - inc - ads

		Donde: inc: sistema incluido; ads: sistema adscrito
ambito_ces	Texto (varchar (255))	Código del ámbito en el que se incluye o adscribe el sistema dotacional obtenido por cesión obligatoria. En el caso de incluirse o adscribirse a varios ámbitos, se indicará el porcentaje del sistema incluido o adscrito a cada uno de ellos.
observ	Texto (varchar (255))	Observaciones que procedan.

1.3 Clasificación y categorización del suelo

Se aportará la información geográfica de la clasificación y categorización del suelo propuesta por el plan general. Esta capa se elaborará según el siguiente modelo de datos.

Nombre de la capa	INE_TIP_AAAAMM_F_3CLAS	Se identificará la capa con la codificación básica del documento seguida de la nomenclatura _3CLAS
Tipo de geometría	Polígono	
Descripción	Clasificación y categorización del suelo ajustada a la LSG	

Campos de la tabla de atributos

Título del campo	Tipo de texto	Descripción del campo
clase	Texto (varchar (3))	Clase de suelo según la LSG. El dominio (valores posibles para este campo) es: <ul style="list-style-type: none"> - SU - SNR - SUB - SR <p>Donde: SU: suelo urbano; SNR: suelo de núcleo rural; SUB: suelo urbanizable; SR: suelo rústico</p>
cat	Texto (varchar (5))	Categoría de suelo según la LSG. El dominio (valores posibles para este campo) es: <ul style="list-style-type: none"> - SUC - SUNC - SNRT - SNRC - SUB - SRPO - SRPA - SRPF - SRPAU - SRPC - SRPIN - SRPEN - SRPPX - SRPP <p>Donde: SUC: suelo urbano consolidado; SUNC: suelo urbano no consolidado; SNRT: suelo de núcleo rural tradicional; SNRC: suelo de núcleo rural común; SUB: suelo urbanizable; SRPO: suelo rústico de protección ordinaria; SRPA: suelo rústico de especial protección agropecuaria; SRPF: suelo rústico de especial protección forestal; SRPAU: suelo rústico de especial protección de las aguas; SRPC: suelo rústico de especial protección de costas; SRPIN: suelo rústico de especial protección de infraestructuras; SRPEN: suelo rústico de especial protección de espacios naturales; SRPPX: suelo rústico de especial protección paisajística; SRPP: suelo rústico de especial protección patrimonial</p>
subcat	Texto (varchar (4))	Subcategoría de suelo urbano no consolidado. El dominio (valores posibles para este campo) es: <ul style="list-style-type: none"> - URBA

		<ul style="list-style-type: none"> - RIRU - DOTA <p>Donde: URBA: suelo urbano no consolidado integrado por terrenos en los que sean necesarios procesos de urbanización; RIRU: suelo urbano no consolidado integrado por terrenos en los que sean necesarios procesos de reforma interior o renovación urbana; DOTA: suelo urbano no consolidado integrado por terrenos en los que se desarrollen actuaciones de dotación</p>
uso_global	Texto (varchar (255))	<p>Uso global del ámbito. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - RES - IND - TER - DOT <p>En el caso de existir un único uso global característico en el ámbito de planeamiento, se indicará únicamente este.</p> <p>En el caso de existir varios usos globales en el ámbito de planeamiento, se indicarán todos ellos siguiendo la expresión " (dominio, n), (dominio, n)...", donde n es el valor numérico del porcentaje asignado a ese uso.</p> <p>Donde: RES: uso residencial; IND: uso industrial; TER: uso terciario; DOT: uso dotacional</p>
sup	Número decimal	Superficie de los ámbitos expresada en m².
cod	Texto (varchar (25))	Código identificativo de los suelos urbanos no consolidados, de los suelos urbanizables y de los núcleos rurales en el instrumento de planeamiento
subcod	Texto (varchar (50))	Código identificativo de cada ámbito diferenciado en el caso de los núcleos rurales de tipo polinuclear
nombre	Texto (varchar (255))	Denominación del ámbito en el instrumento de planeamiento
observ	Texto (varchar (255))	Observaciones que procedan.

1.4 Calificación del suelo urbano consolidado

Se aportará la información geográfica de la calificación del suelo urbano consolidado propuesto por el plan general. Esta capa se elaborará según el siguiente modelo de datos.

Nombre de la capa	INE_TIP_AAAAMM_F_4ORDSUC	Se identificará la capa con la codificación básica del documento seguida de la nomenclatura _4ORDSUC
Tipo de geometría	Polígono	
Descripción	Calificación del suelo urbano consolidado según la ordenación urbanística del plan	

Campos de la tabla de atributos

Título del campo	Tipo de texto	Descripción del campo
ordenanza	Texto (varchar (255))	<p>Ordenanza aplicable según la ordenación urbanística que establezca el instrumento de planeamiento.</p> <p>En el caso de las ordenanzas de los sistemas de dotaciones, el dominio (valores posibles para este campo) es el siguiente, sin perjuicio de que pueda añadirse la especificación que proceda separada mediante un guion:</p> <ul style="list-style-type: none"> - O-IC - O-IS - O-EL - O-EQ <p>En caso de que el instrumento de planeamiento refiera a las ordenanzas tipo reguladas en el Plan básico autonómico, el dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PBA_O1 - PBA_O2

		<ul style="list-style-type: none"> - PBA_O3 - PBA_O4 - PBA_O5 - PBA_O6 - PBA_O7 <p>Para el resto de las ordenanzas aplicables, el dominio será de definición libre.</p> <p>Donde: O-IC: ordenanza del sistema de infraestructuras de comunicación; O-IS: ordenanza del sistema de infraestructuras de redes de servicios; O-EL: ordenanza del sistema de espacios libres y zonas verdes; O-EQ: ordenanza del sistema de equipamientos; PBA_O1: suelo urbano residencial intensivo; PBA_O2: suelo urbano residencial extensivo; PBA_O3: suelo urbano industrial-terciario; PBA_O4: equipamientos; PBA_O5: infraestructuras de redes de servicios; PBA_O6: infraestructuras de comunicación; PBA_O7: espacios libres y zonas verdes</p>
subord	Texto (varchar (255))	<p>Subtipo de la ordenanza aplicable, en el caso de existir este.</p> <p>En caso de que el instrumento de planeamiento refiera a las ordenanzas tipo reguladas en el Plan básico autonómico, el dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <p>Para la ordenanza PBA_01 (suelo urbano residencial intensivo):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2A - 2B <p>Donde: 2A: vivienda en edificación entre medianeras en manzana cerrada o abierta; 2B: vivienda colectiva en bloque (esta actuación vendrá acompañada de la obligatoriedad de redactar un estudio de detalle)</p>
sup	Número decimal	Superficie del ámbito de aplicación de la ordenanza expresada en m ² .
altura	Texto (varchar (10))	Altura máxima en el ámbito de aplicación de la ordenanza. La codificación será B+1, B+2...
distrito	Texto (varchar (50))	Distrito del suelo urbano al que pertenece el ámbito.
cod	Texto (varchar (25))	En el caso de los ámbitos con ordenanza de sistema de dotación aplicada, el código de identificación del elemento dotacional en el instrumento de planeamiento.
observ	Texto (varchar (255))	Observaciones que procedan.

1.5 Ámbitos de planeamiento remitido

Se aportará la información geográfica de los ámbitos cuya ordenación detallada está remitida por el instrumento de planeamiento general a un planeamiento de desarrollo. Esta capa se elaborará según el siguiente modelo de datos.

Nombre de la capa	INE_TIP_AAAAMM_F_5APR	Se identificará la capa con la codificación básica del documento seguida de la nomenclatura _5APR
Tipo de geometría	Polígono	
Descripción	Delimitación de los ámbitos de planeamiento cuya ordenación detallada está remitida por el instrumento de planeamiento general a un planeamiento de desarrollo.	

Campos de la tabla de atributos

Título del campo	Tipo de texto	Descripción del campo
figura	Texto (varchar (5))	<p>Figura de planeamiento de desarrollo a la que el plan general remite la ordenación detallada del ámbito. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PE - PEP - PERI

		<ul style="list-style-type: none"> - PEPRI - PEID - PP <p>Donde: PE: plan especial; PEP: plan especial de protección; PERI: plan especial de reforma interior; PEPRI: plan especial de protección y reforma interior; PEID: plan especial de infraestructuras y dotaciones; PP: plan parcial</p>
clase	Texto (varchar (3))	<p>Clase del suelo del ámbito de planeamiento remitido. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SU - SNR - SUB - SR <p>Donde: SU: suelo urbano; SNR: suelo de núcleo rural; SUB: suelo urbanizable; SR: suelo rústico. En caso de que el ámbito de planeamiento afecte a varias clases de suelo, se indicarán en este campo los valores de todas ellas separados mediante una coma</p>
cat	Texto (varchar (5))	<p>Categoría del suelo del ámbito de planeamiento remitido. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SUC - SUNC - SNRT - SNRC - SUB - SRPO - SRPA - SRPF - SRPAU - SRPC - SRPIN - SRPEN - SRPPX - SRPP <p>Donde: SUC: suelo urbano consolidado; SUNC: suelo urbano no consolidado; SNRT: suelo de núcleo rural tradicional; SNRC: suelo de núcleo rural común; SUB: suelo urbanizable; SRPO: suelo rústico de protección ordinaria; SRPA: suelo rústico de especial protección agropecuaria; SRPF: suelo rústico de especial protección forestal; SRPAU: suelo rústico de especial protección de las aguas; SRPC: suelo rústico de especial protección de costas; SRPIN: suelo rústico de especial protección de infraestructuras; SRPEN: suelo rústico de especial protección de espacios naturales; SRPPX: suelo rústico de especial protección patrimonial. En caso de que el ámbito de planeamiento afecte a varias categorías de suelo, se indicarán en este campo los valores de todas ellas separados mediante una coma.</p>
subcat	Texto (varchar (4))	<p>Subcategoría de suelo urbano no consolidado. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - URBA - RIRU - DOTA <p>Donde: URBA: suelo urbano no consolidado integrado por terrenos en los que sean necesarios procesos de urbanización; RIRU: suelo urbano no consolidado integrado por terrenos en los que sean necesarios procesos de reforma interior o renovación urbana; DOTA: suelo urbano no consolidado integrado por terrenos en los que se desarrollen actuaciones de dotación</p>
cod	Texto (varchar (25))	Código de identificación del ámbito de planeamiento remitido.
nombre	Texto (varchar (255))	Denominación del ámbito de planeamiento remitido.

uso_global	Texto (varchar (255))	<p>Uso global del ámbito de planeamiento remitido. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - RES - IND - TER - DOT <p>En el caso de existir un único uso global característico en el ámbito de planeamiento, se indicará únicamente este.</p> <p>En el caso de existir varios usos globales en el ámbito de planeamiento, se indicarán todos ellos siguiendo la expresión " (dominio, n), (dominio, n)...", donde n es el valor numérico del porcentaje asignado a ese uso.</p> <p>Donde: RES: uso residencial; IND: uso industrial; TER: uso terciario; DOT: uso dotacional</p>
distrito	Texto (varchar (10))	Distrito en el que se incluye el ámbito de planeamiento cuando proceda.
edif	Número decimal	Índice de edificabilidad aplicable al ámbito de planeamiento remitido expresado en m ² /m ² .
sup	Número decimal	Superficie del ámbito de planeamiento remitido, indicada en m ² .
dot_ex_cod	Texto (varchar (255))	Código de las dotaciones públicas existentes que el plan mantiene en el ámbito de planeamiento remitido. En el caso de ser varias, se indicarán los códigos de todas ellas separados mediante comas.
dot_ex_sup	Número decimal	Superficie total de las dotaciones públicas existentes que el plan mantiene en el ámbito de planeamiento remitido, expresada en m ² .
supcomp	Número decimal	Superficie computable del ámbito de planeamiento remitido, indicada en m ² .
sx_el_inc	Texto (varchar (255))	Código de los sistemas generales previstos de espacios libres y zonas verdes incluidos en el ámbito a obtener por cesión obligatoria y el porcentaje de cada uno de ellos incluido. El código y el porcentaje de cada uno de los sistemas se expresarán entre paréntesis, separando la información de cada sistema mediante comas. Ej: (COD,100), (COD,75), (COD,25)...
sx_el_ads	Texto (varchar (255))	Código de los sistemas generales previstos de espacios libres y zonas verdes adscritos a obtener por cesión obligatoria y el porcentaje de cada uno de ellos adscrito. El código y el porcentaje de cada uno de los sistemas se expresará entre paréntesis, separando la información de cada sistema mediante comas. Ej: (COD,100), (COD,75), (COD,25)...
sx_eq_inc	Texto (varchar (255))	Código de los sistemas generales previstos de equipamientos incluidos a obtener por cesión obligatoria y el porcentaje de cada uno de ellos incluido. El código y el porcentaje de cada uno de los sistemas se expresará entre paréntesis, separando la información de cada sistema mediante comas. Ej: (COD,100), (COD,75), (COD,25)...
sx_eq_ads	Texto (varchar (255))	Código de los sistemas generales previstos de equipamientos adscritos a obtener por cesión obligatoria y el porcentaje de cada uno de ellos adscrito. El código y el porcentaje de cada uno de los sistemas se expresará entre paréntesis, separando la información de cada sistema mediante comas. Ej: (COD,100), (COD,75), (COD,25)...
sl_el	Número decimal	Superficie de la reserva local destinada al sistema de espacios libres públicos.
sl_eq	Número decimal	Superficie de la reserva local destinada al sistema de equipamientos públicos.
sl_ap	Número entero	Número de plazas de la reserva local para aparcamientos de vehículos.
sl_ap_dp	Número entero	Número de plazas de la reserva local para aparcamientos de vehículos en dominio público.
sl_arb	Número entero	Número de árboles de la reserva local para árboles.
vivprot	Número decimal (porcentaje)	Porcentaje de reserva de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública.
ar	Texto (varchar (25))	Código del área de reparto a efectos de la gestión urbanística del ámbito de planeamiento remitido.
at	Número decimal	Aprovechamiento tipo del área de reparto en la que se incluye el ámbito de planeamiento remitido.
sup_ar	Número decimal	Superficie del área de reparto en la que se incluye el ámbito de planeamiento remitido expresada en m ² .
usocaract	Texto (varchar (255))	Uso mayoritario de los integrados en el área de reparto en la que se incluye el ámbito de planeamiento remitido.

sist_act	Texto (varchar (4))	Sistema de actuación que el plan establece para el ámbito de planeamiento remitido. El dominio (valores posibles para este campo) es: <ul style="list-style-type: none"> - COOP - EXPR - CONC - COMP <p>Donde: COOP: sistema de cooperación; EXPR: sistema de expropiación; CONC: sistema de concierto; COMP: sistema de compensación</p>
program	Texto (varchar (50))	Plazo para el desarrollo del ámbito dentro del horizonte temporal del plan general.
observ	Texto (varchar (255))	Observaciones que procedan.

1.6 Ámbitos con ordenación detallada

Se aportará la información geográfica de los ámbitos de desarrollo ordenados detalladamente por el plan general. Esta capa se elaborará según el siguiente modelo de datos.

Nombre de la capa	INE_TIP_AAAAMM_F_6OD	Se identificará la capa con la codificación básica del documento seguida de la nomenclatura _6OD
Tipo de geometría	Polígono	
Descripción	Delimitación de los ámbitos de planeamiento cuya ordenación detallada esté contenida en el plan general.	

Campos de la tabla de atributos

Título del campo	Tipo de texto	Descripción del campo
clase	Texto (varchar (3))	Clase del suelo del ámbito de desarrollo ordenado detalladamente por el plan general. El dominio (valores posibles para este campo) es: <ul style="list-style-type: none"> - SU - SNR - SUB - SR <p>Donde: SU: suelo urbano; SNR: suelo de núcleo rural; SUB: suelo urbanizable; SR: suelo rústico. En caso de que el ámbito de planeamiento afecte a varias clases de suelo, se indicarán en este campo los valores de todas ellas separados mediante una coma.</p>
cat	Texto (varchar (5))	Categoría del suelo del ámbito de desarrollo ordenado detalladamente por el plan general. El dominio (valores posibles para este campo) es: <ul style="list-style-type: none"> - SUC - SUNC - SNRT - SNRC - SUB - SRPO - SRPA - SRPF - SRPAU - SRPC - SRPIN - SRPEN - SRPPX - SRPP

		Donde: SUC: suelo urbano consolidado; SUNC: suelo urbano no consolidado; SNRT: suelo de núcleo rural tradicional; SNRC: suelo de núcleo rural común; SUB: suelo urbanizable; SRPO: suelo rústico de protección ordinaria; SRPA: suelo rústico de especial protección agropecuaria; SRPF: suelo rústico de especial protección forestal; SRPAU: suelo rústico de especial protección de las aguas; SRPC: suelo rústico de especial protección de costas; SRPIN: suelo rústico de especial protección de infraestructuras; SRPEN: suelo rústico de especial protección de espacios naturales; SRPPX: suelo rústico de especial protección paisajística; SRPP: suelo rústico de especial protección patrimonial. En caso de que el ámbito de planeamiento afecte a varias categorías de suelo, se indicarán en este campo los valores de todas ellas separados mediante una coma.
subcat	Texto (varchar (4))	Subcategoría de suelo urbano no consolidado. El dominio (valores posibles para este campo) es: <ul style="list-style-type: none"> - URBA - RIRU - DOTA Donde: URBA: suelo urbano no consolidado integrado por terrenos en los que sean necesarios procesos de urbanización; RIRU: suelo urbano no consolidado integrado por terrenos en los que sean necesarios procesos de reforma interior o renovación urbana; DOTA: suelo urbano no consolidado integrado por terrenos en los que se desarrollen actuaciones de dotación
cod	Texto (varchar (25))	Código de identificación del ámbito de planeamiento con ordenación detallada.
nombre	Texto (varchar (255))	Denominación del ámbito de planeamiento con ordenación detallada.
uso_global	Texto (varchar (255))	Uso global del ámbito de planeamiento con ordenación detallada. El dominio (valores posibles para este campo) es: <ul style="list-style-type: none"> - RES - IND - TER - DOT En el caso de existir un único uso global característico en el ámbito de planeamiento, se indicará únicamente este. En el caso de existir varios usos globales en el ámbito de planeamiento, se indicarán todos ellos siguiendo la expresión “(dominio, n), (dominio, n)...”, donde n es el valor numérico del porcentaje asignado a ese uso. Donde: RES: uso residencial; IND: uso industrial; TER: uso terciario; DOT: uso dotacional
sup	Número decimal	Superficie del ámbito de planeamiento ordenado detalladamente por el plan general, indicada en m ² .
observ	Texto (varchar (255))	Observaciones que procedan.

1.7 Ámbitos de planeamiento incorporado

Se aportará la información geográfica de los ámbitos de planeamiento que el planeamiento general incorpora. Esta capa se elaborará según el siguiente modelo de datos.

Nombre de la capa	INE_TIP_AAAAMM_F_7API	Se identificará la capa con la codificación básica del documento seguida de la nomenclatura _7API
Tipo de geometría	Polígono	
Descripción	Delimitación de los ámbitos de planeamiento incorporados al planeamiento general	
Campos de la tabla de atributos		
Título del campo	Tipo de texto	Descripción del campo
cod	Texto (varchar (25))	Código de identificación del ámbito de planeamiento incorporado asignado por el planeamiento general
nome	Texto (varchar (255))	Denominación del instrumento de planeamiento incorporado

sup	Número decimal	Superficie del ámbito de planeamiento incorporado por el plan general indicada en m ² .
dataAD	Fecha	Fecha de aprobación del instrumento de planeamiento incorporado
data_publi	Fecha	Fecha de publicación del instrumento de planeamiento incorporado
observ	Texto (varchar (255))	Observaciones que procedan.

1.8 Análisis del modelo de asentamiento poblacional

Se aportará la información geográfica de los núcleos rurales delimitados por el instrumento de planeamiento general de conformidad con el documento de análisis del modelo de asentamiento poblacional. Esta capa se elaborará según el siguiente modelo de datos.

Nombre de la capa	INE_TIP_AAAAMM_F_8AMAP	Se identificará la capa con la codificación básica del documento seguida de la nomenclatura 8AMAP
Tipo de geometría	Polígono	
Descripción	Información del análisis del modelo de asentamiento poblacional	
Campos de la tabla de atributos		
Título del campo	Tipo de texto	Descripción del campo
tipo_NR	Texto (varchar (5))	Tipo básico de suelo de núcleo rural. El dominio (valores posibles para este campo) es: <ul style="list-style-type: none"> - SNRT - SNRC Donde: SNRT: suelo de núcleo rural tradicional; SNRC: suelo de núcleo rural común
cod	Texto (varchar (25))	Código asignado al núcleo rural.
subcod	Texto (varchar (50))	Código identificativo de cada ámbito diferenciado en el caso de los núcleos rurales de tipo polinuclear
nome	Texto (varchar (255))	Nombre del núcleo rural.
parroq	Texto (varchar (255))	Parroquia a la que pertenece el núcleo rural.
INE	Texto (varchar (255))	Código INE de la entidad poblacional delimitada. Cuando un núcleo contenga más de una entidad de población en su delimitación, se listarán los códigos INE de las distintas entidades de población separados por /.
tipoDOT	Texto (varchar (15))	Tipo de núcleo respecto del sistema de asentamientos de las directrices de ordenación del territorio definido en su apartado 2.09 El espacio rural. El dominio (valores posibles para este campo) es: <ul style="list-style-type: none"> - mono_moi_comp - mono_pouco_comp - mono_laxa - mono_disp - enxame - poli_comp - poli_laxa - comp_viv_dis Donde: mono_moi_comp: mononuclear muy compacto; mono_poco_comp: mononuclear poco compacto; mono_laxa: mononuclear laxa; mono_disp: mononuclear disperso; enxame: enjambre; poli_comp: polinuclear bastante compacto; poli_laxa: polinuclear laxa; comp_viv_dis: núcleo compacto con viviendas diseminadas
sup	Número decimal	Superficie del núcleo delimitado.
par_min_ed	Número decimal	Superficie de parcela mínima edificable establecida en el planeamiento, expresada en m ² .

par_min_pr	Número decimal	Superficie de parcela mínima a efectos de parcelación establecida en el planeamiento, expresada en m ² .
par_edific	Número entero	Número de parcelas edificadas según el artículo 35 del RLSG.
coef_corr	Número decimal	Coefficiente corrector en el caso de emplear el método numérico para el cálculo de la consolidación. El dominio (valores posibles en este campo) es 1,75.
par_edble	Número entero	Número de parcelas edificables según el artículo 35 del RLSG. En el caso de emplear el método gráfico para el cálculo de la consolidación, el número de parcelas edificables será coincidente con la información geográfica de la capa INE_TIP_AAAAMM_F_10METGRA
grao_cons	Número decimal (porcentaje)	Grado de consolidación del núcleo rural expresado en porcentaje.
AAI	Texto (varchar (255))	Código de la actuación de carácter integral prevista en el núcleo. En el caso de preverse varias actuaciones integrales, se indicarán los códigos de todas ellas separados mediante comas.
observ	Texto (varchar (255))	Observaciones que procedan.

1.9 Construcciones tradicionales

Se aportará la información geográfica de las construcciones de tipo tradicional existentes en los núcleos rurales delimitados por el instrumento de planeamiento. Esta capa se elaborará según el siguiente modelo de datos.

Nombre de la capa	INE_TIP_AAAAMM_F_9TRAD	Se identificará la capa con la codificación básica del documento seguida de la nomenclatura _9TRAD
Tipo de geometría	Polígono	
Descripción	Construcciones de tipo tradicional existentes	

Campos de la tabla de atributos

Título del campo	Tipo de texto	Descripción del campo
tipo_cons	Texto (varchar (20))	<p>Tipo de construcción. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - viv_trad - aux_trad - outra_trad - muro_trad - viv_non_trad - aux_non_trad - outra_non_trad - rui_viv_trad - rui_aux_trad - rui_outra_trad - rui_muro_trad - rui_viv_non_trad - rui_aux_non_trad - rui_outra_non_trad <p>Donde: viv: edificaciones tradicionales, según el artículo 33.1 del RLSG, destinadas a vivienda; aux: edificaciones tradicionales, según el artículo 33.1 del RLSG, de carácter auxiliar; outra: otro tipo de construcciones tradicionales, como iglesias, hórreos...; muro: muros y cierres tradicionales; viv_non_trad: vivienda no tradicional; aux_non_trad: edificaciones no tradicionales de carácter auxiliar; outra_non_trad: construcciones no tradicionales que no sean ni viviendas ni de carácter auxiliar; rui: ruina.</p>
observ	Texto (varchar (255))	Observaciones que procedan.

1.10 Parcelas edificables por el método gráfico

En el caso de justificar el grado de consolidación de los núcleos rurales por el método gráfico, se aportará una capa vectorial en la que se delimiten las parcelas edificables en el núcleo rural conforme a lo establecido en el artículo 35 del RLSG. Esta capa tendrá las características indicadas en la siguiente tabla.

Nombre de la capa	INE_TIP_AAAAMM_F_10METGRA	Se identificará la capa con la codificación básica del documento seguida de la nomenclatura _10METGRA
Tipo de geometría	Polígono	
Descripción	Parcelas edificables en los núcleos rurales, obtenidas mediante el método gráfico	
Campos de la tabla de atributos		
Título del campo	Tipo de texto	Descripción del campo
tipo_NR	Texto (varchar (5))	Tipo básico de suelo de núcleo rural. El dominio (valores posibles para este campo) es: <ul style="list-style-type: none"> - SNRT - SNRC <p>Donde: SNRT: suelo de núcleo rural tradicional; SNRC: suelo de núcleo rural común</p>
cod	Texto (varchar (25))	Código asignado al núcleo rural al que pertenece la parcela edificable.
subcod	Texto (varchar (50))	Código asignado a cada ámbito diferenciado en el caso de los núcleos rurales de tipo polinuclear al que pertenece la parcela edificable.
nome	Texto (varchar (255))	Nombre del núcleo rural al que pertenece la parcela edificable.
sup	Número decimal	Superficie de la parcela edificable resultante, expresada en m ² .
par_min_ed	Número decimal	Superficie de parcela mínima edificable establecida en el planeamiento, expresada en m ² .
condicion	Texto (varchar (15))	Estado de la parcela edificable identificada mediante el método gráfico en lo tocante a su condición actual de parcela edificada o no edificada. El dominio (valores posibles para este campo) es: <ul style="list-style-type: none"> - edificada - non_edificada <p>Donde: edificada: parcelas que se encuentran ya edificadas; non_edificada: parcelas que se encuentran vacías</p>
observ	Texto (varchar (255))	Observaciones que procedan.

1.11 Calificación del suelo de núcleo rural

Se aportará la información geográfica de la calificación del suelo de núcleo rural propuesto por el instrumento de planeamiento. Esta capa se elaborará según el siguiente modelo de datos.

Nombre de la capa	INE_TIP_AAAAMM_F_11ORDSNR	Se identificará la capa con la codificación básica del documento seguida de la nomenclatura _11ORDSNR
Tipo de geometría	Polígono	
Descripción	Calificación del suelo de núcleo rural según la ordenación urbanística del plan	
Campos de la tabla de atributos		
Título del campo	Tipo de texto	Descripción del campo
ordenanza	Texto (varchar (255))	Ordenanza aplicable al suelo de núcleo rural según la ordenación urbanística que establezca el instrumento de planeamiento. <p>En el caso de las ordenanzas de los sistemas de dotaciones, el dominio (valores posibles para este campo) es el siguiente, sin perjuicio de que pueda añadirse la especificación que</p>

		<p>proceda separada mediante un guion:</p> <ul style="list-style-type: none"> - O-IC - O-IS - O-EL - O-EQ <p>En caso de que el instrumento de planeamiento refiera a las ordenanzas tipo reguladas en el Plan básico autonómico, el dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PBA_O4 - PBA_O5 - PBA_O6 - PBA_O7 - PBA_O8 - PBA_O9 <p>Para el resto de las ordenanzas aplicables, el dominio será de definición libre.</p> <p>Donde: O-IC: ordenanza del sistema de infraestructuras de comunicación; O-IS: ordenanza del sistema de infraestructuras de redes de servicios; O-EL: ordenanza del sistema de espacios libres y zonas verdes; O-EQ: ordenanza del sistema de equipamientos; PBA_O4: equipamientos; PBA_O5: infraestructuras de redes de servicios; PBA_O6: infraestructuras de comunicación; PBA_O7: espacios libres y zonas verdes; PBA_O8: ordenanza de suelo de núcleo rural tradicional; PBA_O9: ordenanza de suelo de núcleo rural común</p>
subord	Texto (varchar (255))	Subtipo de la ordenanza aplicable, en el caso de existir este.
sup	Número decimal	Superficie del ámbito de aplicación de la ordenanza, expresada en m ² .
altura	Texto (varchar (10))	Altura máxima en el ámbito de aplicación de la ordenanza. La codificación será B+1, B+2...
cod	Texto (varchar (25))	En el caso de los ámbitos con ordenanza de sistema de dotación aplicada, el código de identificación del elemento dotacional en el instrumento de planeamiento.
observ	Texto (varchar (255))	Observaciones que procedan.

2 . Archivos vectoriales de los instrumentos de desarrollo ⁽¹⁾ y ⁽²⁾.

2.1 Delimitación del instrumento de desarrollo

Se incluirá una capa vectorial con la delimitación del ámbito territorial del instrumento de planeamiento de desarrollo. Esta capa se elaborará según el siguiente modelo de datos.

Nombre de la capa	INE_TIP_AAAAMM_F_1DEL	Se identificará la capa con la codificación básica del documento, conforme a lo establecido en estas normas, seguida de la nomenclatura _1DEL
Tipo de geometría	Polígono	
Descripción	Delimitación del ámbito territorial afectado por el instrumento de planeamiento de desarrollo	
Campos de la tabla de atributos		
Título del campo	Tipo de contenido	Descripción del campo
tipo	Texto (varchar (7))	<p>Tipo de instrumento de planeamiento de desarrollo que afecta al ámbito territorial delimitado. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PE - PEP - PERI - PEPRI - PEID - PP

		<ul style="list-style-type: none"> - DNR - ED <p>Donde: PE: plan especial; PEP: plan especial de protección; PERI: plan especial de reforma interior; PEPRI: plan especial de protección y reforma interior; PEID: plan especial de infraestructuras y dotaciones; PP: plan parcial; DNR: delimitación de suelo de núcleo rural; ED: estudios de detalle. En caso de que se trate de una modificación de uno de estos instrumentos, se precederá el dominio de la letra MP; en caso de que se trate de una corrección de errores, se precederá de la letra CE y, en el caso de tratarse de un documento refundido, se precederá de las letras DR.</p>
observ	Texto (varchar (255))	Observaciones que procedan.

2.2 Calificación del suelo

Se aportará la información geográfica de la calificación de los terrenos. Esta capa se elaborará según el siguiente modelo de datos.

Nombre de la capa	INE_TIP_AAAAMM_F_2CUAL	Se identificará la capa con la codificación básica del documento seguida de la nomenclatura _2CUAL
Tipo de geometría	Polígono	
Descripción	Calificación propuesta por el planeamiento de desarrollo	

Campos de la tabla de atributos

Título del campo	Tipo de texto	Descripción del campo
uso_global	Texto (varchar (255))	<p>Uso global del ámbito de planeamiento remitido. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - RES - IND - TER - DOT <p>En el caso de existir un único uso global característico en el ámbito de planeamiento, se indicará únicamente este.</p> <p>En el caso de existir varios usos globales en el ámbito de planeamiento, se indicarán todos ellos siguiendo la expresión "(dominio, n), (dominio, n)...", donde n es el valor numérico del porcentaje asignado a ese uso.</p> <p>Donde: RES: uso residencial; IND: uso industrial; TER: uso terciario; DOT: uso dotacional</p>
uso_pormen	Texto (varchar (255))	<p>Uso pormenorizado asignado a cada zona concreta y que se corresponde con las diferentes tipologías en que pueden desglosarse los usos globales. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <p>Para el uso_global RES (residencial):</p> <ul style="list-style-type: none"> - VU - VC - VP <p>Para el uso_global IND (industrial):</p> <ul style="list-style-type: none"> - PR - AL - LX <p>Para el uso_global TER (terciario):</p> <ul style="list-style-type: none"> - CM - OF - RE - HO

		<p>Para el uso_global DOT (dotacional):</p> <ul style="list-style-type: none"> - IC - IS - EL - EQ <p>Donde: VU: residencial unifamiliar; VC: residencial colectiva; VP: residencial protegida; PR: industrial productivo; AL: industrial almacenaje; LX: industrial logística; CM: terciario comercial; OF: terciario oficinas-administrativo; RE: terciario recreativo; HO: terciario hotelero; IC: dotacional de infraestructuras de comunicación; IS: dotacional de infraestructuras de servicios; EL: dotacional de espacios libres y zonas verdes; EQ: dotacional de equipamientos</p>
ordenanza	Texto (varchar (255))	<p>Ordenanza aplicable según la ordenación urbanística que establezca el instrumento de planeamiento.</p> <p>En el caso de las ordenanzas de los sistemas de dotaciones, el dominio (valores posibles para este campo) es el siguiente, sin perjuicio de que pueda añadirse la especificación que proceda separada mediante un guion:</p> <ul style="list-style-type: none"> - O-IC - O-IS - O-EL - O-EQ <p>Para el resto de las ordenanzas aplicables, el dominio será de definición libre.</p> <p>Donde: O-IC: ordenanza del sistema de infraestructuras de comunicación; O-IS: ordenanza del sistema de infraestructuras de redes de servicios; O-EL: ordenanza del sistema de espacios libres y zonas verdes; O-EQ: ordenanza del sistema de equipamientos</p>
tipo_edif	Texto (varchar (255))	Tipología edificatoria prevista por el planeamiento de desarrollo.
edif	Número decimal	Niveles de intensidad correspondientes a cada zona, expresados en m ² /m ² , mediante los índices de edificabilidad aplicables a los terrenos edificables.
altura	Texto (varchar (10))	Altura máxima de la edificación. La codificación será B+1, B+2...
cod_recinto	Texto (varchar (255))	Código o identificación de los recintos o parcelas resultantes, si procede.
observ	Texto (varchar (255))	Observaciones que procedan.

2.3 Edificaciones

Se aportará la información geográfica de las edificaciones existentes y proyectadas en el ámbito del planeamiento de desarrollo. Esta capa se elaborará según el siguiente modelo de datos.

Nombre de la capa	INE_TIP_AAAAMM_F_3EDIF	Se identificará la capa con la codificación básica del documento seguida de la nomenclatura 3EDIF
Tipo de geometría	Polígono	
Descripción	Edificaciones existentes y proyectadas	
Campos de la tabla de atributos		
Título del campo	Tipo de texto	Descripción del campo
estado	Texto (varchar (4))	<p>Estado de la edificación. El dominio (valores posibles para este campo) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ex - prox <p>Donde: ex: edificaciones existentes; prox: edificaciones proyectadas por la ordenación detallada</p>
observ	Texto (varchar (255))	Observaciones que procedan.

- (1) Cuando el instrumento de planeamiento general ordene detalladamente un ámbito deberá aportar, además de los archivos vectoriales indicados en el punto 1 de este anexo, los archivos vectoriales regulados en sus puntos 2.2 y 2.3 respecto de los ámbitos ordenados detalladamente.
- (2) Cuando el instrumento de desarrollo sea un plan especial de reforma interior (PERI) en suelo de núcleo rural, deberá aportar, además de los archivos vectoriales indicados en el punto 2 de este anexo, los archivos vectoriales regulados en los puntos 1.8, 1.9, 1.10 y 1.11 para los instrumentos de planeamiento general, empleando en el campo "TIP" de la codificación básica el dominio "PERI".

3 . Archivos vectoriales de las delimitaciones de núcleo rural

En el caso de las delimitaciones de suelo de núcleo rural (DNR), deberán aportarse los archivos vectoriales regulados en los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.8, 1.9, 1.10 y 1.11, según corresponda, empleando en el campo "TIP" de la codificación básica el dominio "DNR".